



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**TÍTULO PRIMERO**

**DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN  
LUIS ACATLÁN, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

**CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.** El presente acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2026 de conformidad los artículos 115, 127 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 178, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 62, fracción VI, 140, 146, 148 y 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 1, 2 y 6 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano de Control Interno Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente, así como, determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del Presupuesto de Egresos para efectos administrativos corresponde a la Tesorería Municipal y al Órgano de Control Interno Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 2.** Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas



de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto;

- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal;
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La distribución de los recursos públicos aprobados por el Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, que realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal a los Ejecutores de Gasto;
- V. **Asociaciones Público-Privadas:** las previstas en la Ley Número 801 de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Guerrero, incluyendo los proyectos de prestación de servicios o cualquier esquema similar de carácter local, independientemente de la denominación que se utilice;
- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios;
- VII. **Ayuntamiento:** Órgano representativo de elección popular directa y deliberante, a través del cual realiza el gobierno y la administración del Municipio, está integrado por un presidente municipal, síndicos y regidores, en los términos dispuestos en la Ley;
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta



clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;

- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Público:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificarlas fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación;
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;
- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificador presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos y, Pensiones y Jubilaciones.
- XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas



que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;

- XV. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- XVI. **Cuentas presupuestarias:** las cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos;
- XVII. **Órgano de Control:** Al Órgano de Control Interno Municipal;
- XVIII. **Dependencias:** Las definidas como tales en el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero y que conforman la estructura orgánica de la administración municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal;
- XIX. **Economías o Ahorros Presupuestarios:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado;
- XX. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal;
- XXI. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo;
- XXII. **Gasto Comprometido:** Es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras;
- XXIII. **Gasto Corriente:** Erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental;



- XXIV. **Gasto devengado:** Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;
- XXV. **Gasto ejercido:** Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente;
- XXVI. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros;
- XXVII. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;
- XXVIII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos;
- XXIX. **Gasto Pagado:** Es el gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago;
- XXX. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;
- XXXI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente;



- XXXII. **Ley de Presupuesto:** Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero;
- XXXIII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos;
- XXXIV. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas;
- XXXV. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna;
- XXXVI. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios.
- XXXVII. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias, y
- XXXVIII. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o





proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

**Artículo 3.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

**Artículo 4.** El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.
- VI. No podrá efectuarse pago alguno que no esté contemplado sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

**Artículo 5.** La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y las demás disposiciones vigentes aplicables a la materia.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.



**Artículo 6.** La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública.

## CAPÍTULO II

### De las Erogaciones

#### Sección I

#### Disposiciones Generales.

**Artículo 7.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, importa la cantidad de \$317,415,290.40 (Trescientos diecisiete millones cuatrocientos quince mil doscientos mil doscientos noventa pesos 40/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley Número 385 de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2026.

**Artículo 8.** En términos de lo establecido en el artículo 153 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Ayuntamiento está facultado para asignar los recursos que se obtengan en exceso a los previstos en los presupuestos de egresos del Municipio, a los programas que se aprueben y podrán autorizar traspasos de partidas presupuestales cuando cuenten con la justificación financiera y programática que corresponda.

#### Sección II

#### Estimación de Egresos del Municipio.

**Artículo 9.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Acatlán, para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:



### Clasificación por Tipo de Gasto

No.	CATEGORIAS.	MONTO.
1	Gasto Corriente	115,325,331.05
2	Gasto de Capital	202,089,959.35
3	Amortizacion de la deuda y dismunucion de pasivos	-
<b>TOTAL</b>		<b>317,415,290.40</b>

**Artículo 10.** El Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>48,119,364.48</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>42,448,530.96</b>
111	Dietas	-
112	Haberes	-
113	Sueldos base al personal permanente	42,448,530.96
115	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	-
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>-</b>
121	Honorarios asimilables a salarios	-
122	Sueldos base al personal eventual	-
123	Retribuciones por servicios de carácter social	-
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	-
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>4,397,377.58</b>
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	-



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,537,377.58
133	Compensaciones	-
134	Compensaciones extraordinarias	860,000.00
135	Sobre haberes	-
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	-
137	Honorarios especiales	-
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	-
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	-
141	Aportaciones de seguridad social	-
142	Aportaciones a fondos de vivienda	-
143	Aportaciones al sistema para el retiro	-
144	Aportaciones para seguros	-
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	-
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-
152	Indemnizaciones	-
153	Prestaciones y haberes de retiro	-
154	Prestaciones contractuales	-
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	-
159	Otras prestaciones sociales y económicas	-
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>1,273,455.94</b>
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,273,455.94
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	-
171	Estímulos	-
172	Recompensas	-
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>40,439,466.13</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>7,754,819.12</b>
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,404,146.16
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,516,017.55
213	Material estadístico y geográfico	-
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,461,444.40



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



215	Material impreso e información digital	-
216	Material de limpieza	1,373,211.01
217	Materiales y útiles de enseñanza	-
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>1,855,234.32</b>
221	Productos alimenticios para personas	1,829,533.76
222	Productos alimenticios para animales	-
223	Utensilios para el servicio de alimentación	25,700.56
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>-</b>
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	-
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	-
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	-
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	-
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	-
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	-
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	-
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	-
239	Otros productos adquiridos como materia prima	-
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>5,372,862.05</b>
241	Productos minerales no metálicos	-
242	Cemento y productos de concreto	-
243	Cal, yeso y productos de yeso	-
244	Madera y productos de madera	-
245	Vidrio y productos de vidrio	-
246	Material eléctrico y electrónico	1,498,093.09
247	Artículos metálicos para la construcción	-





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



248	Materiales complementarios	-
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,874,768.96
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>150,176.97</b>
251	Productos químicos básicos	-
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-
253	Medicinas y productos farmacéuticos	150,176.97
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	-
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-
259	Otros productos químicos	-
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>10,553,448.75</b>
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,553,448.75
262	Carbón y sus derivados	-
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>2,313,694.48</b>
271	Vestuario y uniformes	2,018,901.44
272	Prendas de seguridad y protección personal	10,390.04
273	Artículos deportivos	284,403.00
274	Productos textiles	-
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>1,311,622.86</b>
281	Sustancias y materiales explosivos	-
282	Materiales de seguridad pública	-
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,311,622.86
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>11,127,607.58</b>
291	Herramientas menores	-
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	-
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	509,335.67
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,618,271.91
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	-
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>19,006,665.81</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>4,488,950.19</b>
311	Energía eléctrica	4,312,546.91
312	Gas	-
313	Agua	-
314	Telefonía tradicional	1,200.00
315	Telefonía celular	-
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	-
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	175,203.28
318	Servicios postales y telegráficos	-
319	Servicios integrales y otros servicios	-
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>7,010,397.58</b>
321	Arrendamiento de terrenos	-
322	Arrendamiento de edificios	148,585.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	508,063.18
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
325	Arrendamiento de equipo de transporte	6,337,887.40
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	15,862.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	-
328	Arrendamiento financiero	-
329	Otros arrendamientos	-
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>854,155.57</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	119,566.47
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027



333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	7,725.00
334	Servicios de capacitación	622,575.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	-
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	104,289.10
337	Servicios de protección y seguridad	-
338	Servicios de vigilancia	-
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>73,321.75</b>
341	Servicios financieros y bancarios	19,555.75
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	-
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	-
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	-
345	Seguro de bienes patrimoniales	-
346	Almacenaje, envase y embalaje	-
347	Fletes y maniobras	53,766.00
348	Comisiones por ventas	-
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>1,291,031.55</b>
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	22,188.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	27,398.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	153,895.58
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,087,549.97
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	-
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	-
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



359	Servicios de jardinería y fumigación	-
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>265,618.47</b>
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	265,618.47
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	-
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	-
364	Servicios de revelado de fotografías	-
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	-
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	-
369	Otros servicios de información	-
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>447,275.32</b>
371	Pasajes aéreos	-
372	Pasajes terrestres	-
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	-
374	Autotransporte	-
375	Viáticos en el país	193,219.23
376	Viáticos en el extranjero	-
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	-
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	-
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	254,056.09
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>2,841,608.66</b>
381	Gastos de ceremonial	-
382	Gastos de orden social y cultural	2,834,942.50
383	Congresos y convenciones	-
384	Exposiciones	-
385	Gastos de representación	6,666.16
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,734,306.72</b>
391	Servicios funerarios y de cementerios	-
392	Impuestos y derechos	170,776.37
393	Impuestos y derechos de importación	-
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	-
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	294,628.41



396	Otros gastos por responsabilidades	-
397	Utilidades	-
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	750,070.52
399	Otros servicios generales	518,831.42
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>7,759,834.63</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	-
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	-
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	-
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	-
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	-
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	-
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	-
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	-
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	-
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	-
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	-
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	-
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	-
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	-
431	Subsidios a la producción	-
432	Subsidios a la distribución	-



433	Subsidios a la inversión	-
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	-
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	-
436	Subsidios a la vivienda	-
437	Subvenciones al consumo	-
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	-
439	Otros subsidios	-
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>7,759,834.63</b>
441	Ayudas sociales a personas	5,763,691.54
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	-
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,996,143.09
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	-
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-
446	Ayudas sociales a cooperativas	-
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	-
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	-
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>-</b>
451	Pensiones	-
452	Jubilaciones	-
459	Otras pensiones y jubilaciones	-
<b>4600</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	<b>-</b>
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	-
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	-
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	-
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	-
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	-
469	Otras transferencias a fideicomisos	-
<b>4700</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>-</b>
471	Transferencias por obligación de ley	-
<b>4800</b>	<b>DONATIVOS</b>	<b>-</b>



481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	-
482	Donativos a entidades federativas	-
483	Donativos a fideicomisos privados	-
484	Donativos a fideicomisos estatales	-
485	Donativos internacionales	-
<b>4900</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	-
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	-
492	Transferencias para organismos internacionales	-
493	Transferencias para el sector privado externo	-
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>4,933,450.05</b>
<b>6100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,400,000.00</b>
511	Muebles de oficina y estantería	-
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	-
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	-
514	Objetos de valor	-
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	800,000.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	600,000.00
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	-
521	Equipos y aparatos audiovisuales	-
522	Aparatos deportivos	-
523	Cámaras fotográficas y de video	-
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	-
531	Equipo médico y de laboratorio	-
532	Instrumental médico y de laboratorio	-
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>3,533,450.05</b>
541	Vehículos y equipo terrestre	3,533,450.05
542	Carrocerías y remolques	-
543	Equipo aeroespacial	-
544	Equipo ferroviario	-
545	Embarcaciones	-
549	Otros equipos de transporte	-
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	-



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



551	Equipo de defensa y seguridad	-
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	-
561	Maquinaria y equipo agropecuario	-
562	Maquinaria y equipo industrial	-
563	Maquinaria y equipo de construcción	-
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	-
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-
567	Herramientas y máquinas-herramienta	-
569	Otros equipos	-
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	-
571	Bovinos	-
572	Porcinos	-
573	Aves	-
574	Ovinos y caprinos	-
575	Peces y acuicultura	-
576	Equinos	-
577	Especies menores y de zoológico	-
578	Árboles y plantas	-
579	Otros activos biológicos	-
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	-
581	Terrenos	-
582	Viviendas	-
583	Edificios no residenciales	-
589	Otros bienes inmuebles	-
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	-
591	Software	-
592	Patentes	-
593	Marcas	-
594	Derechos	-
595	Concesiones	-
596	Franquicias	-
597	Licencias informáticas e intelectuales	-



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027



598	Licencias industriales, comerciales y otras	-
599	Otros activos intangibles	-
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>197,156,509.30</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>197,156,509.30</b>
611	Edificación habitacional	-
612	Edificación no habitacional	47,367,127.81
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	7,158,510.18
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	142,630,871.31
615	Construcción de vías de comunicación	-
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>-</b>
621	Edificación habitacional	-
622	Edificación no habitacional	-
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-
625	Construcción de vías de comunicación	-
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>-</b>
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>-</b>
<b>7100</b>	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>-</b>



711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	-
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	-
<b>7200</b>	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	-
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	-
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	-
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	-
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	-
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	-
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	-
<b>7300</b>	<b>COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES</b>	-
731	Bonos	-
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	-
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	-
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	-
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	-



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



739	Otros valores	-
<b>7400</b>	<b>CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	-
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras confines de política económica	-
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	-
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	-
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	-
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	-
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	-
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	-
<b>7500</b>	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	-
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	-
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	-
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	-
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	-
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	-
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	-
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	-
759	Otras inversiones en fideicomisos	-
<b>7600</b>	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	-
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	-
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	-



<b>7900</b>	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	-
791	Contingencias por fenómenos naturales	-
792	Contingencias socioeconómicas	-
799	Otras erogaciones especiales	-
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	-
<b>8100</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	-
811	Fondo general de participaciones	-
812	Fondo de fomento municipal	-
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	-
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	-
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	-
816	Convenios de colaboración administrativa	-
<b>8300</b>	<b>APORTACIONES</b>	-
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	-
832	Aportaciones de la Federación a municipios	-
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	-
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	-
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	-
<b>8500</b>	<b>CONVENIOS</b>	-
851	Convenios de reasignación	-
852	Convenios de descentralización	-
853	Otros convenios	-
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	-
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	-
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	-
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	-
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	-
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	-
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	-



916	Amortización de la deuda bilateral	-
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	-
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	-
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	-
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	-
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	-
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	-
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	-
925	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	-
926	Intereses de la deuda bilateral	-
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	-
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	-
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	-
931	Comisiones de la deuda pública interna	-
932	Comisiones de la deuda pública externa	-
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	-
941	Gastos de la deuda pública interna	-
942	Gastos de la deuda pública externa	-
<b>9500</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	-
951	Costos por coberturas	-
<b>9600</b>	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>	-
961	Apoyos a intermediarios financieros	-
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	-
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	-
991	ADEFAS	-
<b>TOTAL, PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026</b>		<b>317,415,290.40</b>

**Artículo 11.** Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2026 importan la cantidad de \$317,415,290.40



y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

**Clasificación Administrativa/Clasificación Objeto del Gasto**

<b>01.- AGUA POTABLE</b>		<b>1,352,398.79</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	865,261.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	487,137.59
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>02.- ALUMBRADO PUBLICO</b>		<b>218,032.34</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	215,718.96
3000	SERVICIOS GENERALES	2,313.38
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>03.- AREAS VERDES</b>		<b>779,371.17</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	644,241.11
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	135,130.06
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027



8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>04.- DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS</b>		<b>177,087.07</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	177,087.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>05.- BIENESTAR</b>		<b>106,880.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	106,880.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>06.- CASA DE LA CULTURA</b>		<b>580,475.89</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	561,832.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	18,643.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027



9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>07.- COMERCIO Y ABASTO</b>		<b>652,899.19</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	652,899.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>08.- COMUNICACIÓN SOCIAL</b>		<b>467,125.99</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	467,125.99
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>09.- CONTRALORIA</b>		<b>525,571.71</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	525,571.71
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>10.- CULTURA DEL AGUA</b>		<b>106,880.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	106,880.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLAN, GUERRERO  
2024-2027**



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>11.- DEPORTE</b>		<b>946,211.60</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	916,496.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,570.60
3000	SERVICIOS GENERALES	22,145.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>12.- DESARROLLO RURAL</b>		<b>267,200.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	267,200.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>13.- DESARROLLO URBANO</b>		<b>145,219.19</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	145,219.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>14.- DIF MUNICIPAL</b>		<b>3,051,803.22</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,818,199.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	174,956.01
3000	SERVICIOS GENERALES	58,648.20
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES EINTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>15.- DIR. ECOLOGIA</b>		<b>306,351.20</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	280,560.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,791.20
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES EINTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>16.- DIR. EDUCACION</b>		<b>267,200.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	267,200.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00





6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>17.- DIR. JUVENTUD</b>		<b>177,087.07</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	177,087.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>18.- DIR. SALUD</b>		<b>404,176.61</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	404,176.61
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>19.- DIR. TURISMO</b>		<b>106,880.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	106,880.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027



9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>20.- DIRECCION DE CATASTRO</b>		<b>524,416.61</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	524,416.61
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>21.- DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS</b>		<b>483,921.11</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	483,921.11
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>22.- EVALUACION AL DESEMPEÑO</b>		<b>177,087.07</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	177,087.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>23.- JURIDICO</b>		<b>1,330,854.89</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,268,190.52



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	62,664.37
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>24.- MIGRANTES</b>		<b>320,640.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	320,640.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>25.- OBRAS PUBLICAS</b>		<b>207,614,586.04</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,582,765.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	777,687.65
3000	SERVICIOS GENERALES	6,097,624.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	197,156,509.30
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>26.- OFICIALIA MAYOR</b>		<b>4,665,996.47</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,392,317.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,250,925.52
3000	SERVICIOS GENERALES	22,753.72





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>27.- PANTEON MUNICIPAL</b>		<b>465,859.19</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	465,859.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>28.- PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>		<b>1,048,686.70</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	974,337.05
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,781.16
3000	SERVICIOS GENERALES	26,174.47
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,394.02
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>29.- RASTRO MUNICIPAL</b>		<b>556,660.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	547,760.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	8,900.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027



6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>30.- REG. CIVIL</b>		<b>311,283.07</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	177,087.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	134,196.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>31.- REGIDURIAS</b>		<b>3,637,383.45</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,637,383.45
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>32.- SECRETARIA GENERAL</b>		<b>731,569.82</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	731,569.82
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>33.- TESORERIA MUNICIPAL</b>		<b>37,521,352.90</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,584,534.74
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,642,005.34
3000	SERVICIOS GENERALES	8,711,372.26
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,583,440.56
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>34.- DESARROLLO ECONOMICO</b>		<b>310,241.11</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	310,241.11
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>35.- CONTROL PATRIMONIAL</b>		<b>307,280.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	307,280.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>36.- DIRECCION DE DIVERSIDAD SEXUAL</b>		<b>190,130.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	187,040.00





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,090.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>37.- DIRECCION DE TRANSPARENCIA</b>		<b>177,087.07</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	177,087.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>38.- SEGURIDAD PUBLICA</b>		<b>29,588,800.95</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,048,129.17
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,733,245.12
3000	SERVICIOS GENERALES	1,717,976.56
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,156,000.05
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,933,450.05
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>39.- PROTECCION CIVIL.</b>		<b>4,520,110.49</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,137,405.49
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,258,049.91
3000	SERVICIOS GENERALES	124,655.09



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>40.- TRANSITO</b>		<b>3,436,719.39</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,089,726.58
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,252,653.81
3000	SERVICIOS GENERALES	94,339.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>41.- ALUMBRADO PUBLICO</b>		<b>3,540,763.69</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	411,488.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,096,250.93
3000	SERVICIOS GENERALES	2,033,024.76
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>42.- SANEAMIENTO</b>		<b>5,315,009.34</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,092,301.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	220,366.27
3000	SERVICIOS GENERALES	2,342.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00





6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>TOTAL CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - OBJETO DEL GASTO</b>		<b>317,415,290.40</b>

**Artículo 12.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	TOTAL
3	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	317,415,290.40
3 1	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	317,415,290.40
3 1 1	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	317,415,290.40
3 1 1 1	GOBIERNO MUNICIPAL	317,415,290.40
3 1 1 1 1	ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (Ayuntamiento)	317,415,290.40
3 1 1 1 1	ADMINISTRACION	317,415,290.40
3 1 1 1 1 1000312E212	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,352,398.79
3 1 1 1 1 1000412E224	REGIDURIAS	218,032.34
3 1 1 1 1 1000512E226	SINDICATURA MUNICIPAL	779,371.17
3 1 1 1 1 1000712E137	DIF MUNICIPAL	177,087.07
3 1 1 1 1 1000912E226	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	106,880.00
3 1 1 1 1 1001412E242	SECRETARIA GENERAL	580,475.89
3 1 1 1 1 1002112E311	OFICIALIA MAYOR	652,899.19
3 1 1 1 1 1002312E183	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	467,125.99
3 1 1 1 1 1002413O131	TESORERIA MUNICIPAL	525,571.71
3 1 1 1 1 1002812E212	DIRECCION DE CATASTRO	106,880.00
3 1 1 1 1 1003912E241	DIRECCION DE AGUA POTABLE	946,211.60
3 1 1 1 1 1004212E321	ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	267,200.00
3 1 1 1 1 1004412E226	EVALUACION AL DESEMPEÑO	145,219.19
3 1 1 1 1 1004612E242	DIRECCION DE TRANSPARENCIA	3,051,803.22
3 1 1 1 1 1005012E185	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	306,351.20
3 1 1 1 1 1005112E242	DIRECCION DE REGLAMENTOS, RECREACION Y ESPECTACULOS	267,200.00





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



3 1 1 1 1	1005312E271	DIRECCION DE COMERCIO Y ABASTO	177,087.07
3 1 1 1 1	1005412E231	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	404,176.61
3 1 1 1 1	1005512E371	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	106,880.00
3 1 1 1 1	1005712E181	BIENESTAR	524,416.61
3 1 1 1 1	1007312G181	DIRECCION DE EDUCACION	483,921.11
3 1 1 1 1	1008612E242	DIRECCION DE SALUD	177,087.07
3 1 1 1 1	1009612E135	DIRECCION DE JUVENTUD	1,330,854.89
3 1 1 1 1	1010212E137	DIRECCION DE CASA DE LA CULTURA	320,640.00
3 1 1 1 1	1011013M181	DIRECCION DE ECOLOGIA	4,665,996.47
3 1 1 1 1	1011312E226	DIRECCION DE AREAS VERDES	465,859.19
3 1 1 1 1	1012612P131	DIRECCION DE CULTURA DEL AGUA	1,048,686.70
3 1 1 1 1	1012912E226	DIRECCION DE MIGRANTES	556,660.00
3 1 1 1 1	1013312E181	DIRECCION DE TURISMO	311,283.07
3 1 1 1 1	1013612E131	DIRECCION DE RASTRO MUNICIPAL	3,637,383.45
3 1 1 1 1	1014812E131	CONTROL PATRIMONIAL	731,569.82
3 1 1 1 1	1016012E152	DIRECCION DE LA MUJER	37,521,352.90
3 1 1 1 1	1017912E271	DIRECCION DE PANTEON	310,241.11
3 1 1 1 1	1018112E271	JURIDICO	307,280.00
3 1 1 1 1	1018412E185	DIRECCION DE DIVERSIDAD SEXUAL	190,130.00
3 1 1 1 1	1018513O184	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS	177,087.07
3 1 1 1 1	2000112E171	DESARROLLO ECONOMICO	29,588,800.95
3 1 1 1 1	2000212E172	DIRECCION DE SANEAMIENTO	4,520,110.49
3 1 1 1 1	2000312E173	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	3,436,719.39
3 1 1 1 1	2000812E224	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	3,540,763.69
3 1 1 1 1	2001112E173	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	5,315,009.34

El presupuesto asignado para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información pública municipal es de \$177,087.07 el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

DIRECCION DE TRANSPARENCIA		177,087.07
1000	SERVICIOS PERSONALES	177,087.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00





4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00

**Artículo 13.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

			CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
			<b>TOTAL CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO</b>	<b>317,415,290.40</b>
<b>1</b>			<b>GOBIERNO</b>	<b>95,280,098.23</b>
<b>1 1</b>			<b>LEGISLACION</b>	-
1 1 1			Legislación	-
1 1 2			Fiscalización	-
<b>1 2</b>			<b>JUSTICIA</b>	-
1 2 1			Impartición de Justicia	-
1 2 2			Procuración de Justicia	-
1 2 3			Reclusión y Readaptación Social	-
1 2 4			Derechos Humanos	-
<b>1 3</b>			<b>COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>	<b>7,771,793.64</b>
1 3 1			Presidencia / Gubernatura	5,943,211.68
1 3 2			Política Interior	-
1 3 3			Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	-
1 3 4			Función Pública	-
1 3 5			Asuntos Jurídicos	1,330,854.89
1 3 6			Organización de Procesos Electorales	-
1 3 7			Población	497,727.07
1 3 8			Territorio	-





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



1	3	9	Otros	-
1	4		<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	-
1	4	1	Relaciones Exteriores	-
1	5		<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>37,521,352.90</b>
1	5	1	Asuntos Financieros	-
1	5	2	Asuntos Hacendarios	37,521,352.90
1	6		<b>SEGURIDAD NACIONAL</b>	-
1	6	1	Defensa	-
1	6	2	Marina	-
1	6	3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	-
1	7		<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>42,860,640.17</b>
1	7	1	Policía	29,588,800.95
1	7	2	Protección Civil	4,520,110.49
1	7	3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	8,751,728.73
1	7	4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	-
1	8		<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>7,126,311.52</b>
1	8	1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	5,985,617.26
1	8	2	Servicios Estadísticos	-
1	8	3	Servicios de Comunicación y Medios	467,125.99
1	8	4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	177,087.07
1	8	5	Otros	496,481.20
2			<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>221,108,212.98</b>
2	1		<b>PROTECCION AMBIENTAL</b>	<b>1,459,278.79</b>
2	1	1	Ordenación de Desechos	-
2	1	2	Administración del Agua	1,459,278.79
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	-
2	1	4	Reducción de la Contaminación	-
2	1	5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	-
2	1	6	Otros de Protección Ambiental	-
2	2		<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>213,427,371.62</b>
2	2	1	Urbanización	-
2	2	2	Desarrollo Comunitario	-
2	2	3	Abastecimiento de Agua	-
2	2	4	Alumbrado Público	3,758,796.03
2	2	5	Vivienda	-



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



2	2	6	Servicios Comunes	209,668,575.59
2	2	7	Desarrollo Regional	-
2	3		<b>SALUD</b>	<b>404,176.61</b>
2	3	1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	404,176.61
2	3	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	-
2	3	3	Generación de Recursos para la Salud	-
2	3	4	Rectoría del Sistema de Salud	-
2	3	5	Protección Social en Salud	-
2	4		<b>RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>5,022,777.78</b>
2	4	1	Deporte y Recreación	946,211.60
2	4	2	Cultura	4,076,566.18
2	4	3	Radio, Televisión y Editoriales	-
2	4	4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-
2	5		<b>EDUCACION</b>	<b>-</b>
2	5	1	Educación Básica	-
2	5	2	Educación Media Superior	-
2	5	3	Educación Superior	-
2	5	4	Posgrado	-
2	5	5	Educación para Adultos	-
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	-
2	6		<b>PROTECCION SOCIAL</b>	<b>-</b>
2	6	1	Enfermedad e Incapacidad	-
2	6	2	Edad Avanzada	-
2	6	3	Familia e Hijos	-
2	6	4	Desempleo	-
2	6	5	Alimentación y Nutrición	-
2	6	6	Apoyo Social para la Vivienda	-
2	6	7	Indígenas	-
2	6	8	Otros Grupos Vulnerables	-
2	6	9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	-
2	7		<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>794,608.18</b>
2	7	1	Otros Asuntos Sociales	794,608.18
3			<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>1,026,979.19</b>
3	1		<b>ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>652,899.19</b>
3	1	1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	652,899.19





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



3	1	2	Asuntos Laborales Generales	-
3	2		<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>267,200.00</b>
3	2	1	Agropecuaria	267,200.00
3	2	2	Silvicultura	-
3	2	3	Acuicultura, Pesca y Caza	-
3	2	4	Agroindustrial	-
3	2	5	Hidroagrícola	-
3	2	6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	-
3	3		<b>COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>	-
3	3	1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	-
3	3	2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	-
3	3	3	Combustibles Nucleares	-
3	3	4	Otros Combustibles	-
3	3	5	Electricidad	-
3	3	6	Energía no Eléctrica	-
3	4		<b>MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION</b>	-
3	4	1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	-
3	4	2	Manufacturas	-
3	4	3	Construcción	-
3	5		<b>TRANSPORTE</b>	-
3	5	1	Transporte por Carretera	-
3	5	2	Transporte por Agua y Puertos	-
3	5	3	Transporte por Ferrocarril	-
3	5	4	Transporte Aéreo	-
3	5	5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	-
3	5	6	Otros Relacionados con Transporte	-
3	6		<b>COMUNICACIONES</b>	-
3	6	1	Comunicaciones	-
3	7		<b>TURISMO</b>	<b>106,880.00</b>
3	7	1	Turismo	106,880.00
3	7	2	Hoteles y Restaurantes	-
3	8		<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>	-
3	8	1	Investigación Científica	-
3	8	2	Desarrollo Tecnológico	-
3	8	3	Servicios Científicos y Tecnológicos	-
3	8	4	Innovación	-
3	9		<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</b>	-



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027**



3	9	1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	-
3	9	2	Otras Industrias	-
3	9	3	Otros Asuntos Económicos	-
4			<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	-
4	1		<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	-
4	1	1	Deuda Pública Interna	-
4	1	2	Deuda Pública Externa	-
4	2		<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	-
4	2	1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	2	2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	2	3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	3		<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	-
4	3	1	Saneamiento del Sistema Financiero	-
4	3	2	Apoyos IPAB	-
4	3	3	Banca de Desarrollo	-
4	3	4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	-
4	4		<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	-
4	4	1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-

**Artículo 14.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Programas Presupuestarios		Asignación presupuestal		
<b>Programas</b>				<b>317,415,290.40</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>				



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO  
2024-2027



	Sujetos a Reglas de Operación	S	-		
	Otros Subsidios	U	-		
<b>Desempeño de las Funciones</b>				<b>312,046,635.15</b>	
	Prestación de Servicios Públicos	E	310,514,027.34		
	Provisión de Bienes Públicos	B	-		
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	1,048,686.70		
	Promoción y fomento	F	-		
	Regulación y supervisión	G	483,921.11		
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-		
	Específicos	R	-		
	Proyectos de Inversión	K	-		
<b>Administrativos y de Apoyo</b>				<b>5,368,655.25</b>	
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	4,665,996.47		
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	702,658.78		
	Operaciones ajenas	W	-		
<b>Compromisos</b>					
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	-		
	Desastres Naturales	N	-		
<b>Obligaciones</b>					
	Pensiones y jubilaciones	J	-		

